

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

TEMA N° 4(B) DEL PROGRAMA

CX/FL 08/36/6-ADD.1

S

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
OTTAWA, CANADÁ, ABRIL 28 – MAYO 2, 2008**

**DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE:
PROYECTO DE ENMIENDA: INCLUSIÓN DEL ETILENO
(CL 2007/34-FL & ALINORM 07/30/22 - APÉNDICE IV)**

COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 6

COMENTARIOS DE:

**CANADÁ
KENYA**

**DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE:
PROYECTO DE ENMIENDA: INCLUSIÓN DEL ETILENO
(CL 2007/34-FL & ALINORM 07/30/22 - APÉNDICE IV)**

COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 6

CANADÁ:

Canadá se complace en proveer los siguientes comentarios sobre el documento CL 2007/16-FL respecto a la inclusión del etileno en el *Anteproyecto de Enmienda a las Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente*

Canadá desearía indicar que antes de que una sustancia sea añadida a su Lista de Sustancias Permitidas, esta ha sido sometida a un proceso de evaluación en relación a criterios apropiados para cumplir las necesidades y circunstancias de Canadá. Por lo tanto, Canadá desearía recordar al Comité que la intención del Anexo es poder ser usado por las autoridades nacionales como lista indicativa para proveer orientaciones sobre las sustancias. Nuevamente, cada país tiene que evaluar, en base a criterios establecidos, si es o no es apropiado usar una sustancia en particular dadas sus circunstancias regionales.

En Canadá se permite el uso del etileno en la agricultura orgánica y, por lo tanto, Canadá no tiene objeción sobre la consideración del Etileno como una añadidura al Anexo 2, Sustancias Permitidas para la Producción de Alimentos Orgánicos, Tabla 4, Coadyuvantes de la elaboración.

KENYA:

Kenya apoya el uso del etileno para la maduración de kiwis, bananas y otras especies pertinentes.